PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 328/17.-

Pedro Juan Caballero, 6 de octubre de 2017.-

Señor
Oscar Augusto Alegre Flores
LA ALPACA S.R.L.
Direc.: G. R. de Francia N° 2029.
Teléf.: 021 - 211972
E-mail: alpaca@click.com.py
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 15/17 - *"Adquisición de arco detector de metal".-* **ID N° 333.582. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 182 de fecha 05/10/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquisición de arco detector de metal", ID N° 333.582, a la empresa LA ALPACA S.R.L., con RUC N° 80006418-6,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones que no fueron presentadas con la oferta y que tampoco constan como activos en el SIPE, según el listado de documentos detallados en el ANEXO E de la Carta de Invitación. Los documentos a presentar son: ----------

1- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
2- *Certificado de Antecedentes Penales del Representante Legal expedido por la Corte Suprema de Justicia.*
3- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
4- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.*
5- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
6- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
7- *Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa; conforme al Decreto N° 7781/06 del Ministerio de Hacienda.*

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo".-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 182/17 y Nota UOC Nro. 328/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	Alpaca S.R.L. <alpaca@click.com.py>
Fecha	2017-10-06 09:43

- Nota_UOC_Nro_328_2017_La Alpaca_SRL.PDF (~300 KB)
- Resolucion_Nro_182_2017.PDF (~416 KB)

Señor
Oscar Augusto Alegre Flores
LA ALPACA S.R.L.
Teléf.: 021 - 211972
Asunción:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 1182 del 05/10/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquición de arco detector de metal", ID N° 333.582.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.
--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto	**Recepcion de documentos de adjudicación**
De	Ricardo Alegre <ralegre04@gmail.com>
Destinatario	<uoc@cja.gov.py>
Fecha	2017-10-10 10:54

Nancy

Buenos dias.

Confirmamos por este medio la recepcion de los documentos de adjudicación, SEGUN DETALLE:

Notificación y Resolución N° 1182 del 05/10/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquición de arco detector de metal", ID N° 333.582.

Atentamente

ING. RICARDO ALEGRE

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 329/17.-

Pedro Juan Caballero, 6 de octubre de 2017.-

Señor
Diego Joaquín Rodríguez Barrios
TES INGENIERIA
Direc.: 14 de Abril c/ Paraíso. Barrio San Pablo.
Teléf.: 021 - 553407
E-mail: tesingenieria@gmail.com
A s u n c i ó n :

REF.: CD N° 15/17 - *"Adquisición de arco detector de metal".-* **ID N° 333.582. Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 182 de fecha 05/10/2017,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquisición de arco detector de metal", ID N° 333.582, a la empresa LA ALPACA S.R.L., con RUC N° 80006418-6,... ART. 2°.... ART. 3°... ART. 4°... COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Dra. María Francisca Prette de Villanueva, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba Ibarra, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.----------

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Amambay * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.
Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Asunto	**Notificación - Resolución N° 182/17 y Nota UOC Nro. 329/2017**
De	U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>
Destinatario	TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios <tesingenieria@gmail.com>
Fecha	2017-10-06 09:45

- Resolucion_Nro_182_2017.PDF (~416 KB)
- Nota_UOC_Nro_329_2017_TES_Ingenieiria.PDF (~172 KB)

Señor
Diego Joaquín Rodríguez Barrios
TES INGENIERIA
Teléf.: 021 - 553407
Asunción:

Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 1182 del 05/10/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquición de arco detector de metal", ID N° 333.582.

Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.

Atte.

--
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
Circunscripción Judicial de Amambay
Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
www.cja.gov.py

Asunto **Re: Notificación - Resolución N° 182/17 y Nota UOC Nro. 329/2017**

De Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

Destinatario U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py>

Fecha 2017-10-06 10:10

Buenos días:

Acusamos recibo nota .

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

Libre de virus. www.avast.com

El 6 de octubre de 2017, 8:45, U.O.C. - C.J.Amambay <uoc@cja.gov.py> escribió:

> Señor
> Diego Joaquín Rodríguez Barrios
> TES INGENIERIA
> Teléf.: 021 - 553407
> Asunción:
>
> Adjunto se remite la Notificación y Resolución N° 1182 del 05/10/17, referente a la Adjudicación del proceso de Contratación Directa - CD N° 15/17: "Adquición de arco detector de metal", ID N° 333.582.
>
> Favor confirmar la recepción de los documentos. Gracias.
>
> Atte.
>
> --
> Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)
> Circunscripción Judicial de Amambay
> Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez, P.J.C.
> Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Internos 365 / 387
> www.cja.gov.py